

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 469

Miércoles 11 de Octubre 1904

REDACCION
Unión, n.º 17 del Caserío
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Barbarario Sapiencial

(CONCLUSIÓN)

Apenas puse el pié en la calle, esta mañana, particulares, «intelectuales» y «reporteres» me «ovacionaban» me «entreviaban» y me «sombrieraban» entre «lluvias admirativas» y «huracanes simpatizadores»: yo estaba «sensacionado» con las «exquisiteces» del sorprendente éxito obtenido por el primer párrafo de la primera parte de este artículo, donde tal derroche hice de mi «sugestivo gusto modernista» que tal ovación me ha proporcionado, y que atavió con «mayestático indumento» la gallardía de mis «campanescas» frases y «aleatorias» conceptos.

Animado con tan «esplendoreante» triunfo, voy á terminar mi obra, dando las explicaciones ofrecidas.

Mi entusiasmo por el modernismo me inspiró el deseo de cantar sus inmarcesibles glorias, en oda pindárica, grandilocuente y «sugestiva»; pero mi «analfabeta» musa, arrastrada por la fuerza del consonante, sólo acertó á redactar una quintilla, que, lo reconozco, era una blasfemia que ofendía al propio modernismo, á quien pretendía ensalzar. Al final insertaré la pecadora quintilla, para escarmiento de los que, sin fuerzas para ello, pretendan cantar las glorias modernistas.

Ya que mi «anabecedaria» musa no me permitió elevar un monumento poético, propúseme elevarlo en buena prosa; y nada más apropiado al objeto, que una obra que contuviese las palabras creadas y las libérrimas reglas adoptadas por el famoso y nunca bien ponderado modernismo.

Con tanto más motivo es preciso codificar dichas reglas, cuanto la falta de su conocimiento ha producido recientemente una sensible y doble desgracia: es el caso, que un sujeto, establecido en aldea de áspera montaña, escribió á un modernista residente en la capital, siendo conducida la carta, juntamente con toda la correspondencia de la aldea, á lomos de un pollino, único medio de transporte posible en el lugar.

Sabido es que los adeptos de la novísima escuela han creado una multitud de bellas palabras híbridas para denominar los telegramas, formadas con el nombre vulgar del conductor, añadiéndole el sufijo «grama», como «cable-grama, aeró-grama, colombo-grama, alambre-grama y perro-grama» todo lo cual es de una elegancia «suprema». Consecuente (1) con esta regla, el modernista contestó al aldeano: «Mi querido amigo: he recibido tu sugestivo burrograma....»

(1) Pero, ¿dónde se ha dejado vuestra merced, querido «Fray Criticón», la «modernísima» y «modernista» palabreja «avio-grama»?—N. de la R.

Y el aldeano se dijo: «¡Burro-gramal! Grama, en griego, quiere decir palabra; luego mi amigo llama á mi palabra, palabra de burro; luego me considera burro; y, ya que me tiene por burro, le mataré á coces.»

Dicho, y hecho: el aldeano fué á la ciudad, halló al modernista, que, al verse acometido á patada limpia, se defendió de igual manera, hasta que ambos quedaron muertos, á la vera del pilón de una fuente.

Evitaré nuevas desgracias, incluyendo en mi obra monumental, las indicadas reglas, de las cuales, algunas son muy fáciles; por ejemplo: los adjetivos que terminan en «oso» terminarán en «ático»; así, en lugar de majestuoso, tempestuoso, piojoso, se dirá: «mayestático, tempestático, piojático».

Otras reglas son más complicadas; v. gr.: las de los plurales de las palabras tomadas de un idioma extranjero, por desconocimiento del propio; así, del singular «rail» los modernistas han formado los tres plurales «rails, ralles, rielles» de lo cual deduzco que á los ferrocarriles se les debe llamar «ferrocarrails, ferrocarralles y ferrocarrielles».

Un modernista pretendía que, del singular «sportman» deben formarse los cuatro plurales «sportmanos, sportmonos y sportilleros»; pero opino que por mucho que se razone sobre la conveniencia de estos plurales, su uso acarrearía disgustos no menos graves que el causado por el «burrograma» antes mencionado.

El título de mi obra no podía ser Diccionario ni Vocabulario ni Gramática, porque el libro ha de participar de todo esto, y porque, para obra modernista, igualmente modernista debe ser el título y ninguno más adecuado que el que he elegido, y que figura al frente de estos párrafos: «Barbarario sapiencial.»

«Barbarario» es neologismo; «sapiencial» en el sentido que lo uso, es arcaísmo; y no siendo de uso corriente ninguna de las dos palabras, cumplen con la primera condición del gusto modernista. En cuanto á su sentido, es evidente: bárbaro, en el lenguaje, es todo lo que no es castizo; y bien puede titularse sapiencial una obra dedicada á ese colmo de sabiduría infusa que se titula «Modernismo».

Al cual, con los productos de la obra, me propongo elevar un monumento (además del constituido por la obra misma), donde figure, sobre rústico pedestal de alcorcho, y modelada en barro cocido, la estatua de una mujer pintada de veinticinco mil colores, y en actitud de tomar un rábano por las hojas... que es como los modernistas han tomado las Artes.

Hecho el anuncio de mis «sensacionales» proyectos, no me queda más que hacer, para cumplir lo ofrecido, que transcribir la quintilla única que el «Mo-

deratismo» inspiró á mi entusiasmada musa; héla aquí:

No hay paciencia que resista á un escritor «modernero»; y no digo, «modernista», porque á ningún zapatero se le llama «zapatista».

FRAY CRITICÓN.

EDUCANDO AL PUEBLO

En eso se emplea la gente llamada liberal y republicana, que no perdona ocasión de mostrarnos el altísimo sentido de esas sus funciones educadoras.

Ayer, en Bilbao, los socialistas se fueron de merienda á un campo cercano. Reuniéronse cuatro mil, y en comunión con la Naturaleza pasaron el día tranquilos y satisfechos. Los «liberales» y «republicanos», así se dicen ellos, quedaron en la villa para dedicarse á la caza y ojeo de peregrinos: basta ver el relato que de la jornada hace «El Liberal» mismo, uno de los más eficaces instrumentos de esa obra educadora, para apreciar que todas las agresiones y las provocaciones todas, de hecho partieron de esos buenos liberales y republicanos, enojados de que ejercitaran sus derechos los demás.

En Madrid no ha habido en ninguna taberna escándalo de ninguna clase, por el severo cumplimiento de las ordenanzas en lo referente á la hora de cierre. En los cafés, donde se reúnen personas cultas y educadas, es donde se han producido las burlas á la autoridad, por parte de personas que probablemente se considerarán muy liberales.

Son dos muestras de un contraste característico de la situación presente de la sociedad española.

No poseemos datos suficientes para formular un juicio definitivo sobre el carácter de la peregrinación á Begoña. Es posible que para unos fuese una manifestación política; es seguro que para otros era un acto religioso. Lo uno ó lo otro, ¿qué más da á los partidarios de que no se ponga traba ninguna á ninguna manifestación del pensamiento, á la exhibición legal de ningún sentir ni de ninguna opinión?

Pues esos radicales son precisamente los que se han pasado una semana ó dos pidiendo que se prohibiera la begoñada, y los que ayer, en Bilbao, pretendían arrancar del pecho á los peregrinos sus insignias, persiguiéndolos y acosándolos, como al marinero que acabó por arrojar-se al mar.

Anunciaron que se iban á reunir en un «meeting» para defender sus ideas, enfrente de los que inspiraban la peregrinación. Nadie les puso dificultad; pero se les prohibió la manifestación consiguiente al «meeting», y éste ya no tenía objeto para ellos. ¿Cómo iban enton-

ces á buscar camorra en las calles? Hubieran imitado á los socialistas, que se fueron tranquilamente á su jira campestre, y Bilbao no hubiera presenciado ayer las escenas que presencié.

(De La Epoca.)

Del discurso del señor Dato

El elocuente discurso que en el Congreso pronunció el jueves el señor Dato, interviniendo para alusiones en el debate acerca del descanso dominical, ofreció, dentro de su brevedad, sumo interés por el modo excelente con que el exministro definió el sentido de la política intervencionista conservadora y su propia significación en las cuestiones sociales.

El Sr. Dato puso verdaderamente las cosas en su punto, desvaneciendo los equívocos que circulan al amparo de denominaciones como la de socialista, cuya significación puede ser tan varia.

La política intervencionista de los conservadores.

«Yo—decía el elocuente orador—no soy socialista ni individualista: yo soy intervencionista. Siguiendo las orientaciones del insigne hombre público que dirigió desde la Restauración el partido liberal-conservador, de Cánovas del Castillo, he mantenido constantemente, en la esfera modestísima de mis pobres medios oratorios, que el Estado tiene, no ya el derecho, sino el deber de intervenir en la dirección de mejorar, en cuanto sus medios lo consientan, y no más allá del límite de lo necesario y lo posible, la condición de las clases trabajadoras. Eso es lo mismo que, con gran elocuencia, mantuvo en el Senado el Sr. Fernández Villaverde, combatiendo, por cierto, la teoría de la escuela llamada individualista; esto es lo mismo que constantemente ha sostenido el Sr. Silvela y eso es lo mismo que sostiene y defiende el actual señor presidente del Consejo de ministros; no otra cosa que la intervención del Estado en los problemas obreros significa la ley del descanso dominical, y significa la creación del Instituto de Reformas sociales. El Sr. Cánovas del Castillo, en discursos que alguna vez he tenido ocasión de recordar; en proyectos de ley de legislación obrera, representados con su firma al Parlamento español, ya sobre el descanso dominical, ya sobre trabajo de mujeres, ya sobre trabajo de niños, dijo una y cien veces que era obligación de los Gobiernos, como di-

rectores del elemento social de un país; poner de su parte cuanto fuera posible para aliviar la situación desgraciada de las clases trabajadoras, para buscar por estos medios la apetecida armonía entre el capital y el trabajo.

La intervención del Estado

Decía en la tarde de ayer mi digno amigo el Sr. Vincenti que era yo hasta un peligro en el seno del partido conservador, por mis aficiones socialistas. Sr. Vincenti: S. S., que es hombre tan culto, tan ilustrado, que conoce tan perfectamente la legislación de todos los países, ¿sabe de algún pueblo culto donde la intervención del Estado en el magno problema del trabajo haya dejado á la hora presente de realizarse? ¿Ignora S. S. que hombres tan celosamente defensores de la propiedad individual, de todo lo que es fundamental en la vida de los pueblos, en la organización de la sociedad, como Bismark, como Gladstone, no hablen de Cánovas del Castillo, como el inolvidable Pontífice León XIII, consignan con repetición que es un deber de los Parlamentos y de los Gobiernos, en la medida siempre de la prudencia, dictar leyes previsoras para mejorar la condición de las clases trabajadoras? (Muy bien).

Esto ya, Sr. Vincenti, no se discute en ninguna parte; esto ya constituye una legislación especial europea progresiva que ha roto en esta parte con los moldes tradicionales seculares del Derecho romano; la teoría, por ejemplo, de la culpa, fundada siempre con relación á la obligación de indemnizar en acciones ú omisiones del individuo, ¿sería compatible con las bases fundamentales de las leyes en todos los países, hasta recientemente en Rusia establecidas, de los accidentes del trabajo? ¿Qué negligencia, que acción culpable hay por parte del patronato cuando se produce la explosión de una caldera que acaba con la vida de los obreros de una fábrica? ¿Qué culpa tiene de eso el patrono? Y sin embargo, la ley, por un alto sentido de justicia, de ese sentido que debe acompañar siempre á las resoluciones del Estado, establece la obligación de indemnizar á la viuda y á los hijos de esos desgraciados que, por el riesgo personal, han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Esto, á los jurisconsultos romanos les hubiera producido extraordinaria sorpresa; ¿qué digo sorpresa?, verdadera indignación; y esto, sin embargo, responde á una elaboración de las instituciones jurídicas; elaboración racional, elaboración humanitaria, elaboración verdaderamente científica, que ha nacido al tomar las colosales proporciones que ahora tiene en todos los países el desarrollo de la industria. A nuevas necesidades han correspondido nuevas leyes, sin que nadie sienta por ello peligros para la propiedad, para la familia, para lo que es sagrado y fundamental en la organización de las Sociedades. (Muy bien, muy bien).

Estas son, señores diputados, las doctrinas arraigadas en mi espíritu y defendidas por mi constantemente, buscando el establecer en relaciones

de concordia, en relaciones de paz y de armonía recíprocas, las que han de existir forzosamente entre el capital y el trabajo. Y esa, además de ser obra de justicia, es obra esencialmente conservadora, porque de la paz social depende el desarrollo de la industria y la prosperidad del país, y todo lo que sea evitar los conflictos violentos entre el capital y el trabajo, y todo lo que sea mejorar la condición de las clases trabajadoras, dentro de los medios posibles de la industria en nuestro país, es hacer una labor favorable no sólo para la paz pública, sino para el desarrollo y para el engrandecimiento de la Patria (Muy bien).

Las Cajas del retiro para los obreros

Yo no he ofrecido nunca, en ninguna parte, á la clase obrera, entre otras cosas porque no gusto de los ofrecimientos, y menos delante de las multitudes, yo no he ofrecido nunca crear las Cajas de retiro; he ofrecido apoyar ese pensamiento; he dicho, y lo repito aquí, que considero que el Estado tiene el deber de fomentar y de auxiliar con recursos esas Cajas de retiro.

El Estado, en mi sentir, separándose en esto del criterio establecido en Alemania, debe fomentar la creación de Cajas de retiro, establecidas sobre la base del ahorro obligatorio de los obreros y del concurso de los patronos, y las puede fomentar con recursos, con medios materiales limitados, como se ha hecho en Italia. A la presente se está discutiendo en el Parlamento francés un importantísimo proyecto de ley, que afecta al retiro para los obreros ancianos y al auxilio para los obreros enfermos, y no se trata de arrojar sobre el Presupuesto cargas desconocidas, cargas que alarmen, como están alarmando en Alemania, ante la idea de un porvenir en el cual el Presupuesto de la Nación no pueda soportar el número de millones necesarios para socorrer á tantos obreros ancianos. En mi sentir, y esta es una opinión mía, como todo lo que estoy diciendo hasta aquí, opinión que yo no exponería si á ello no me invitara el señor barón del Sacro Lirio, el Gobierno puede, añadiría que debe, ayudar, como algún otro país, la creación y desarrollo de estas Cajas de retiro, contando con que no han de ser obligatorias por parte del Estado, siempre contando con que ha de necesitarse el ahorro semanal del obrero y la ayuda que pueda prestarle el patrono. En esto no veo tampoco ningún linaje de peligros, ni para el Presupuesto del Estado, ni para la propiedad privada, ni para nada de aquello que está bajo la custodia y salvaguardia de los Poderes públicos, que todos los Gobiernos tienen el deber de atender con preferencia.

Locales y generales

El diario rotativo republicano de la localidad, copió ayer, haciéndolo suyo, un suelto publicado por *El País*, de Madrid, referente á la inauguración del pantano de Riudecañas, en el que, entre otras cosas, se dice:

«Nuestro querido amigo y correligionario, diputado por aquel distrito, Sr. Nogués, saldrá mañana domingo para asistir también á la ceremonia de la inauguración.

El Sr. Nogués, fué quien siendo concejal

del Ayuntamiento de Reus, inició la idea de la construcción del pantano, y trabajó activa y desinteresadamente durante varios años, para llevar á la práctica la beneficiosa iniciativa que hoy quieren explotar los conservadores.

Bueno es recordar á los labradores de Reus y su comarca, que si algún día llegan á tener pantano, será debido á la iniciativa y esfuerzos del partido republicano.

Facilmente pudiéramos demostrar que es música todo eso de que el Sr. Nogués haya sido el iniciador de la idea de la construcción del pantano en cuestión, para lo cual nos bastaría hacer el proceso del asunto y copiar lo que los diarios reusenses dijeron por aquel entonces, cuando dió comienzo una enérgica campaña para la traida de aguas, bajo la poderosa iniciativa de D. Pablo Font de Rubinat, alcalde en aquella época del Ayuntamiento de Reus, y una de las personalidades más relevantes de la ciudad de Prim, por su vasta cultura y su preclara inteligencia; pero todo este trabajo nos lo ahorra el diario republicano reusense *Las Circunstancias*—dirigido también *pro formula*, si no recordamos mal, por el Sr. Nogués—, el cual periódico, ayer mismo dice lo siguiente, refiriéndose á la mencionada inauguración:

«No va á ser obra de un partido, ni de una empresa de explotación. El pantano de Riudecañas será un hecho merced á las gestiones y los sacrificios de distintos elementos de esta población; gestiones y sacrificios que han prosperado felizmente camino del éxito, gracias también, á un apoyo gubernamental que sería ingratitude echar en saco roto.

Así el acto que en el número próximo acabaremos de relatar, (por la razón que exponemos en nuestra Crónica) fué presidido por las más altas autoridades, cuya presencia pareció afianzar el éxito definitivo de la empresa, en provecho incalculable de esta ciudad y su comarca.»

Está visto: es tan arraigada en el Sr. Nogués la manía de engalanarse con agenas plumas, que no escarmienta, á pesar de las diferentes veces que ha actuado de grajo de la conocida fábula.

Esta vez han sido sus propios correligionarios, más aun, el propio periódico del que aparece como director responsable quien le ha dado con la badila en los nudillos.

Y á fé que el badilazo no es flojo.

Desde Reus marchó ayer á su finca de Sabartés, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo y jefe del excelentísimo señor marqués de Grigny, diputado á Cortes por la circunscripción, y delegado regio en las fiestas de la coronación de la Virgen de Misericordia.

Probablemente mañana marcharán á Madrid, en donde reclaman al Sr. Morenes las múltiples atenciones inherentes a su calidad de diputado á Cortes y, además, primer secretario del Congreso.

Hemos oído comentar con grandes elogios el discurso pronunciado en el banquete que anteayer se celebró en Reus, en obsequio al señor ministro de Agricultura, por nuestro estimado y correligionario D. Gerónimo Marín, alcalde de la vecina ciudad.

Leemos en *Los Debates*, de Tortosa:

«Los industriales de Tarragona, en vista de que en Reus y en Val's no se guarda la ley del Descanso dominical, sin que la auidad se haya impuesto para evitarlo, acordaron ayer abrir sus tiendas, como así lo hicieron, observando una resistencia pasiva ante las amonestaciones de los agentes de la alcaldía.

Si á esto se une que en la mayoría de las poblaciones pequeñas se hace lo propio, ya verán ustedes como al final de la jornada será Tortosa la única excepción de la regla, pase á los perjuicios que á su industria y comercio viene causando el cumplimiento de tan descabellada ley.»

Podemos augurar al colega que ha sido mal informado, pues el domingo próximo pasado, al igual que los anteriores, todos los establecimientos de esta capital comprendidos en el Reglamento del descanso dominical permanecieron cerrados. Donde no sucedió lo mismo fué en Reus, y el cambio de nombre de población es lo que hace seguramente incurrir en manifiesto error al colega dertosenense.

Procedente de Reus, ayer regresó á esta capital el general Montaner, gobernador militar de la plaza y provincia.

Hoy, festividad de la Virgen del Pilar, la numerosa y distinguida colonia aragonesa residente en esta ciudad obsequiará á su excelsa patrona con los siguientes cultos religiosos, que se celebrarán en San Francisco:

Por la mañana, á las diez, solemnó officio, interpretándose por la reputada capilla del maestro Gols una preciosa misa de Gounod.

Por la tarde, á las cinco, rosario cantado, motete á la Virgen, sermón á cargo del elocuente orador sagrado, Rdo. D. Francisco Duarte, finalizando con la grandiosa salve de Gubarna, también interpretada por la indicada capilla.

Como en los años anteriores, es de esperar que dicha fiesta resulta brillantísima y en extremo concurrida.

Contamos de un colega de Reus:

El domingo último tuvo lugar en el teatro Circo el Concurso provincial de bandas de música, estando completamente atestado el elegante coliseo, de bellas señoritas y gran número de dilettantis.

Las bandas que tomaron parte en el concurso, fueron: la «Lira Dertosenense», de Tortosa; la «Lira Vallense», de Vall; la de Falset, dirigida por el Sr. Puig; la de «Santa Cecilia» de Tortosa; la de Falset, dirigida por el Sr. Barceló; la de Montblanch; la de Cornudella y la de Cambrils, que ejecutaron como piezas de libre elección «L' Africana», una fantasía de la ópera «Tauhauser», «La Betreta Austria», «La Román d' Elvira», «Un recuerdo Rosas», «L' Ouverture Paragraff», la sinfonía de la ópera «Guillermo Tell» y «Un día en Viena», respectivamente.

El jurado formado por D. Emilio Briansó, en delegación del señor alcalde; D. Celestino Sadurní; D. Estanislao Matheu; D. Ricardo Guinart; D. Juan Kaiser; D. José Martí Folguera y D. José Aymat, han declarado por unanimidad desierto el primer premio, por no reunir ninguna de las bandas inscritas, mérito suficiente absoluto; de las cantidades del 1.º y 2.º premios se formaron dos segundos, concediéndolos por igual, á las dos bandas de Tortosa, señalándoles 750 pesetas á cada una.

El Jurado creyó oportuno distribuir en esta forma las cantidades expresadas al objeto de premiar las cualidades demostradas por la dirección y el personal de las bandas, al propio tiempo para que sirva de estímulo y fomento el entusiasmo que por el arte músico revelan los profesores que las constituyen.

Se adjudica el tercer premio de 300 pesetas á la banda de Cornudella por la brillantez y ajuste demostrado en la ejecución de la sardana de «Garín».

El cuarto premio de 200 pesetas á la banda de Vall.

El quinto premio de 150 pesetas á la banda de Falset, dirigida por el Sr. Barceló.

Se crearon tres menciones honoríficas de 100 pesetas para las bandas de Montblanch, Falset y Cambrils.

—Revisió gran bril antez el banquete oficial que se dió al señor Ministro por el Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y Agrícola y otras entidades y corporaciones á las 6 de la tarde de ayer.

La platea del elegante Teatro Circo, en la que se habían dispuestas las mesas, con unos cien censales presentaba un excelente golpe de vista.

Ocupó la presidencia el Ministro de Agricultura, quien tenía á su derecha al Alcalde y á su izquierda al Sr. Arzobispo.

Al descorsarse el champagne, inició los brindis el alcalde, siguiéndole luego en el uso de la palabra los Sres. Nogués, Font de Rubinat, Brocá, Vidiella y Montserrat.

Resumió el señor ministro, quien, manifestó que así como con mucho gusto había venido á colocar la primera piedra del pantano, más hubiera sido el gusto suyo, poner ya la última, pues de este modo se hubiera demostrado que quedaban ya realizados las aspiraciones de los reusenses, en asunto tan importante como el de la construcción del pantano de Riudecañas, que debe conceptuarse como de vital interés para toda esta comarca.

El señor ministro fué muy felicitado.

En e. exprés de las diez, salió para Madrid, siendo acompañado á la estación por gran número de personas, que no cesaron de vitorearle en el momento de partir el tran.

En la tarde de ayer regresó á esta capital el señor gobernador civil de la provincia.

Ha fallecido en Baisanet la respetable Sra. D.ª Carmen Mauricio y Gurrera, cariñosa madre del propietario de nuestro colega tartosense Los Debates, D. Agustín Monner.

Descanse en paz la finada y reciba su familia y la Redacción de Los Debates la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado mozo de faena de la Aduana de esta capital el licenciado del ejército Francisco León Sotelo y Ray.

Se han concedido dos meses de licencia para esta capital y La Garriga, al primer teniente del batallón cazadores de Estella D. José Escrivá.

A las ocho de la mañana de ayer y procedente de Reus llegó a esta ciudad la compañía del regimiento de Almansa que pasó a aquella ciudad a tributar honores reales a la Virgen de Misericordia en su corona ción.

El cinematógrafo que hace días viene funcionando en el coliseo de la rambla de San Carlos, véase favorecido por numeroso público que acude a presenciar las preciosas vistas en colores y cuadros animados que en el mismo se exhiben prodigando sus aplausos por la variedad, gusto y propiedad de los mismos.

El artista Fregolino también merece los aplausos de la concurrencia por su trabajo que si bien no es todo lo perfecto que fuera de desear no por ello deja de llamar la atención por la modestia con que se presenta.

Nuestro particular amigo el ex-jefe de Telégrafos de esta capital D. Carlos Casa'á ha sido nombrado jefe de Centro.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan Mallol, 798'10 pesetas. Mariano Urizar de Aldaca, 97'32. Gil Sixto Expósito, 1.500.

Ayer regresó a esta ciudad, procedente de Reus, el digno delegado de Hacienda de la provincia, D. Joaquín Gállego.

Ha sido declarado cesante el mozo de faena de la Administración de Aduanas de esta capital Jaime Nogués.

De un periódico tartosense copiamos lo que sigue:

Ayer, en el arrabal de la Leche, fué presa de un ataque un joven labrador que al caer suelo, se produjo varias heridas, que le fueron curadas de primera intención por el médico homeópata D. Víctor Melendez, que en aquellos momentos acertaba a pasar por el lugar de la ocurrencia.

—La Sra. D.ª Francisca Borau, esposa de D. Ramón Caminals, tuvo ayer la desgracia de resbalar en el mercado público, produciéndose en la caída la fractura del fémur izquierdo.

Un repique de campanas anunció al anoche de ayer el regreso a esta ciudad de señor arzobispo, Dr. D. Tomás Costa y Fornera.

Ha sido tal el descenso de la temperatura en nuestra ciudad, que las personas que se ven obligadas a salir de sus casas por las noches vistan ya los abrigos de invierno.

A las nueve de la noche del domingo último, en Alcanar y en el establecimiento de Felipe Sancho, sito en la calle del Mar, suscitóse una reyerta entre los jóvenes Bautista Fibla Fibla y Bautista Pablo Borrás, de la que resultaron heridos ambos y más gravemente el segundo.

El Juzgado instruye los oportunas diligencias.

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Avila el que lo era de esta capital don Julián Irurozqui.

Ha sido nombrado mozo de faena de la Aduana de esta capital el cabo licenciado del ejército Saturnino Sanz Arranz.

Se ha concedido prórroga de la licencia que disfruta en Barcelona al comandante de la zona de reclutamiento núm. 33, D. Clemente Callizo y Lobera.

MODAS

La señorita D.ª Maria Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de París un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad.

Plaza de la Fuente, núm. 6, 2.º

D.ª JOSEFA LLAVERÍA Profesora en parto

Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.ª. Tarragona.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafín cf.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Augel, Daniel, Domno y Fausto mrs.

1840.—Abdicación de la reina D.ª Maria Cristina. El día dura 11 horas y 19 minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

PP. CARMELITAS.—A las siete y durante la misa continúa el mes dedicado a Santa Teresa terminándose con los gozos cantados.

Por la tarde a las seis continúa una solemne novena a la Santa, con los ejercicios siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón a cargo del Rvdo. P. Lucas de San José carmelita descalzo, Novena y gozos, terminándose con la marcha Teresiana.

**

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

Sección Oficial

CONVOCATORIA

Para hoy día 12 a las nueve de la noche se convoca a los señores individuos pertenecientes al gremio de Zapateros a la junta general que tendrá lugar en el domicilio de la calle Mayor número 13, bajos.

Tarragona 12 Octubre 1904.—El Síndico Pablo Salamó.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Ninguno

FALLECIDOS.—Pilar Pijuan Gilavert, Espinach 6, (20 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

De Liorna v. sueco «Italia», de 753 ts., c. Forsblad, con tránsito, consignado a los Sres. Boada Hermanos.

De Huelva y Barcelona v. «Játiva», de 993 ts., capitán Benitez, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Gothemburgo y esc., v. sueco «Italia», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Játiva», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'30.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Exchange rates for various cities like London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 2 columns: Public effects and their prices, including '4 por 100 interior contado', 'Deuda amortizable fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Obligations and their prices, including 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Stocks and their prices, including 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1904

Large table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Lists train routes and schedules between Tarragona, Barcelona, Valencia, and other cities.

Servicio telegráfico y telefónico

La «Gaceta»

Madrid, 11, 13 25.

Publica una disposición ampliando a los alumnos oficiales y privados que les falte aprobar una o dos asignaturas del curso anterior la gracia concedida por Real orden de Junio último a los alumnos suspensos.

También publica la lista de los aspirantes al Registro de la propiedad de la zona Oriente de Barcelona.

El número de dichos aspirantes asciende a 21.

Firma del Rey

Madrid, 11, 14'30

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo al Ayuntamiento de Berja (Almería) el tratamiento de ilustrísimo. Concediendo honores de jefa superior de administración a D. Juan Horquez y D. Dionisio Cuesta.

Convocando para el 6 de Noviembre elecciones parciales de diputados por el distrito de Castellón.

Aprobando el reglamento definitivo del cuerpo de médicos titulares.

De Tánger

Madrid, 11, 16'10.

Un telegrama de Tánger da cuenta de haber aparecido en aquella capital un nuevo periódico titulado El Mensajero, escrito en árabe y en francés.

En el artículo de presentación anuncia dicho colega que Francia se propone ejercer en Marruecos una acción pacificadora, evitando los atropellos de que son víctimas los indígenas.

—Ha zarpado del puerto de Tánger el crucero inglés «Minerva», cuya oficialidad fué obsequiada por el Mennebhi.

Bolsin

Madrid, 11, 18.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'05. Interior próximo, 00'00. Francos, 37'00. Libras, 34 45.

Empréstito nuevo, 97 95

Bolsin

Barcelona, 11, 19.

Después cierre, correo última hora: Interior fin mes, 77'07. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 54'10. Alicantes, 84'10. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 11.

Exterior español, 87'05. Acciones Norte, 188'00. Alicante, 292 00. Plata fina, 96'00 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Grande y variado surtido de Coronas naturales, Ramos, Cruces, Flores y demás adornos para el DIA DE DIFUNTOS

A PRECIOS MODERADOS Gran surtido de Cebollas de Holanda, Jacintos, Francesillas, Tulipanes y Rosales variados.

Pablo Claravalls Situado frente a la plaza de Toros

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO

Riera (provincia de Tarragona)

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

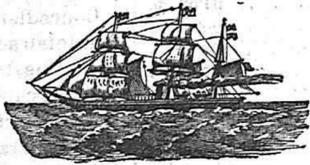
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colonbo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosas Occidentales de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11.

Cura del cáncer y ulceraciones malignas sin operación

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Tarragona pide en la farmacia de Cuchi y Mirambell y Farmacia Moderna, Misericordia, 5, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo seis pesetas frasco para el cáncer y ulceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estomago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamientos Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen para atormentarlo. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

De venta en TARRAGONA: Farmacia de Cuchi y Mirambell, y Farmacia Moderna, Misericordia 5.

ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA

Fortuny, 4, (imprensa)

PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición

Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.

Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero.

Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.

Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1906

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 POR 100 el aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACEUTICOS DE BARCELONA, mediante análisis de los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin director del laboratorio médico legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades consentivas, convalecencia, diabetes, tos, catarro, tisis, escrófulas, raquitismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14